

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 1 de 10

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	23	Mes:	05	Año:	2023
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Número de Informe	RLE 1/4
Nombre del Seguimiento	Informe de seguimiento avance plan de acción primer trimestre de 2023.
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento al avance del plan de acción correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2023 de las direcciones territoriales.
Alcance del Seguimiento	El informe presenta el seguimiento del avance o cumplimiento en la ejecución del plan de acción con corte a 31 de marzo de 2023.
Normatividad	<p>Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".</p> <p>Ley 152 de 1994. "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo".</p> <p>Decreto 612 de 2018. Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.</p> <p>Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública (última fecha de actualización 30 de marzo de 2023).</p>

A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

ANÁLISIS:

En cumplimiento a lo programado por la Oficina de Control Interno y de conformidad con las normas establecidas para tal efecto, en el mes de abril de 2023 se realiza el seguimiento al avance o cumplimiento de las actividades del plan de acción programadas para el primer trimestre de 2023.

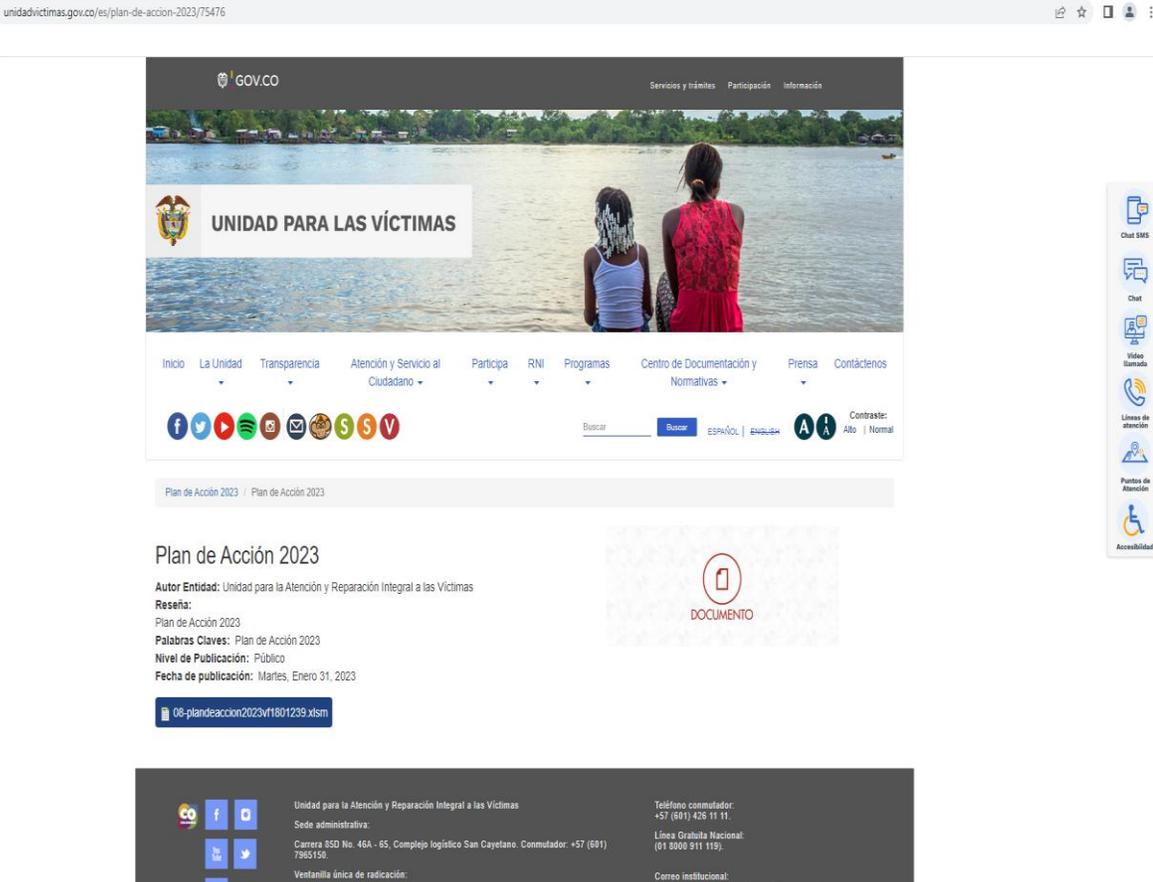
Metodología: Para la realización del presente informe se tiene en cuenta lo siguiente:

- **Revisión Documental:** La revisión se efectúa de acuerdo con la información que se encuentra registrada en el plan de acción 2023 publicado en la página web de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- **Verificación de la información:** La Oficina de Control Interno verifica el cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474, el cual señala "**Plan de acción de las entidades públicas**. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página 2 de 10

A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior. (...)", donde se observa que en la página web de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas se encuentra en la actualidad una (1) publicación del plan de acción 2023, con fecha enero 31 de 2023, ubicada en el siguiente enlace:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/plan-de-accion-2023/75476>



Plan de Acción 2023 / Plan de Acción 2023

Plan de Acción 2023

Autor Entidad: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Reseña: Plan de Acción 2023

Palabras Claves: Plan de Acción 2023

Nivel de Publicación: Público

Fecha de publicación: Martes, Enero 31, 2023

[08-plandeaccion2023vf1801239.xlsx](#)

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Sede administrativa:
Carrera 85D No. 46A - 65, Complejo logístico San Cayetano. Conmutador: +57 (601) 7965126.
Ventanilla única de radicación:

Teléfono conmutador:
+57 (601) 426 11 11.
Línea Gratuita Nacional:
(01 8000 911 119).
Correo institucional:
servicioalciudadano@unidadvictimas.gov.co

- **Revisión y Análisis de la Información:** Para la realización de esta actividad, el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno verifica la información suscrita en el plan de acción vigencia 2023 y los reportes registrados en el aplicativo SISGESTION 2.0 por las 20 direcciones territoriales responsables del avance o cumplimiento de cada una de sus actividades.
- **Seguimiento al plan de acción primer trimestre de 2023:** A continuación, se relacionan las 20 direcciones territoriales con el número de actividades que registran cada una en el plan de acción con corte a 31/03/2023:

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 3 de 10

DIRECCIONES TERRITORIALES		Actividades por Dirección Territorial
1	ANTIOQUIA	11
2	ATLÁNTICO	9
3	BOLÍVAR - SAN ANDRÉS	10
4	CAUCA	12
5	CAQUETA - HUILA	10
6	CENTRAL	10
7	CESAR - GUAJIRA	9
8	CHOCÓ	11
9	CÓRDOBA	10
10	EJE CAFETERO	11
11	MAGDALENA	9
12	MAGDALENA MEDIO	9
13	META - LLANOS ORIENTALES	10
14	NARIÑO	11
15	NORTE SANTANDER - ARAUCA	11
16	PUTUMAYO	11
17	SANTANDER	10
18	SUCRE	9
19	URABÁ	11
20	VALLE DEL CAUCA	11
Total Actividades Plan de Acción 2023 D. Territoriales		205

Acto seguido, la oficina de control interno efectúa la verificación del reporte registrado en el aplicativo SISGESTION 2.0 por cada dirección territorial de las actividades asignadas a su cargo, esta información se confronta con la meta programada para cada actividad, con el propósito de determinar el nivel de avance obtenido en el primer trimestre de 2023, de acuerdo con los parámetros de porcentajes establecido en la siguiente tabla:

1	Satisfactorio		Entre 90% y 100%
2	Aceptable		Entre 60 y 89%
3	Insatisfactorio		Menor de 60%

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS <small>CAMBIAMOS PARA SERVIR</small>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página 4 de 10

Como resultado de la verificación realizada al plan de acción de las direcciones territoriales vigencia 2023, en el siguiente cuadro se puede evidenciar el nivel de avance alcanzado por cada dirección territorial en el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de marzo de 2023, así:

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS <small>CAMBIAMOS PARA SERVIR</small>		MATRIZ DE SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE ACCIÓN - PRIMER TRIMESTRE 2023						
		DIRECCIONES TERRITORIALES						Actividades por Dirección Territorial
DIRECCIONES TERRITORIALES		SATISFACTORIO		ACEPTABLE		INSATISFACTORIO		
		Entre 90% y 100%	%	Entre 60% y 89%	%	Menor de 60%	%	
1	ANTIOQUIA	4	36,4	0	0	7	63,6	11
2	ATLÁNTICO	2	22,2	0	0	7	77,8	9
3	BOLÍVAR - SAN ANDRÉS	2	20	0	0	8	80	10
4	CAUCA	6	50	0	0	6	50	12
5	CAQUETA - HUILA	3	30	0	0	7	70	10
6	CENTRAL	3	30	0	0	7	70	10
7	CESAR - GUAJIRA	3	33,3	0	0	6	66,7	9
8	CHOCÓ	3	27,3	0	0	8	72,7	11
9	CÓRDOBA	3	30	0	0	7	70	10
10	EJE CAFETERO	3	27,3	0	0	8	72,7	11
11	MAGDALENA	2	22,2	0	0	7	77,8	9
12	MAGDALENA MEDIO	2	22,2	0	0	7	77,8	9
13	META - LLANOS ORIENTALES	3	30	0	0	7	70	10
14	NARIÑO	3	27,3	0	0	8	72,7	11
15	NORTE SANTANDER - ARAUCA	3	27,3	0	0	8	72,7	11
16	PUTUMAYO	3	27,3	0	0	8	72,7	11
17	SANTANDER	3	30	0	0	7	70	10
18	SUCRE	2	22,2	0	0	7	77,8	9
19	URABÁ	2	18,2	0	0	9	81,8	11
20	VALLE DEL CAUCA	3	27,3	0	0	8	72,7	11
Total Actividades Plan de Acción 2023 D. Territoriales		58	28,3	0	0	147	71,7	205

OBSERVACIONES:

De conformidad con lo establecido en la normatividad legal y teniendo en cuenta los resultados porcentuales registrados en el cuadro anterior, a continuación, la oficina de control interno presenta las siguientes observaciones:

1. Nivel Satisfactorio:

Ninguna de las 20 direcciones territoriales alcanzó el 100% de avance en el total de las actividades programadas para el primer trimestre de 2023. Asimismo, todas las DT obtuvieron porcentaje de avance con nivel satisfactorio inferior al 51%.

2. Nivel Aceptable:

El 100% de las direcciones territoriales no obtuvo nivel de avance aceptable en las doscientas cinco (205) actividades reportadas en el primer trimestre de 2023.

3. Nivel Satisfactorio e Insatisfactorio:

Cada dirección territorial presenta como mínimo seis (6) actividades con nivel insatisfactorio en el reporte de avance correspondiente al primer trimestre de 2023. Asimismo, las 20 direcciones territoriales registran porcentajes de avance insatisfactorio entre el 64% y 82%.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 5 de 10

Sumado a lo anterior, de las doscientas cinco (205) actividades a reportar en el primer trimestre de 2023, ciento cuarenta y siete (147) registran porcentajes de avance insatisfactorio, lo que equivale al 72% del total de actividades programadas a 31 de marzo de 2023.

Como evidencia de lo manifestado, a continuación, se presentan las 20 direcciones territoriales con el total de sus actividades proyectadas para el primer trimestre de 2023 y los respectivos niveles de avances satisfactorios e insatisfactorios:

1. Antioquia: 11 actividades.
Satisfactorio (4/11 = 36%) e insatisfactorio (7/11 = 64%).
2. Atlántico: 9 actividades.
Satisfactorio (2/9 = 22%) e insatisfactorio (7/9 = 78%).
3. Bolívar – San Andrés: 10 actividades.
Satisfactorio (2/10 = 20%) e insatisfactorio (8/10 = 80%).
4. Caquetá – Huila: 10
Satisfactorio (3/10 = 30%) e insatisfactorio (7/10 = 70%).
5. Cauca: 12 actividades.
Satisfactorio (6/12 = 50%) e insatisfactorio (6/12 = 50%).
6. Central: 10 actividades.
Satisfactorio (3/10 = 30%) e insatisfactorio (7/10 = 70%).
7. Cesar – Guajira: 9 actividades.
Satisfactorio (3/9 = 33%) e insatisfactorio (6/9 = 67%).
8. Chocó: 11 actividades:
Satisfactorio (3/11 = 27%) e insatisfactorio (8/11 = 73%).
9. Córdoba: 10 actividades.
Satisfactorio (3/10 = 30%) e insatisfactorio (7/10 = 70%).
10. Eje Cafetero: 11 actividades:
Satisfactorio (3/11 = 27%) e insatisfactorio (8/11 = 73%).
11. Magdalena: 9 actividades.
Satisfactorio (2/9 = 22%) e insatisfactorio (7/9 = 78%).
12. Magdalena Medio: 9 actividades.
Satisfactorio (2/9 = 22%) e insatisfactorio (7/9 = 78%).
13. Meta – Llanos Orientales: 10 actividades.
Satisfactorio (3/10 = 30%) e insatisfactorio (7/10 = 70%).

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 6 de 10

14. Nariño: 11 actividades
Satisfactorio (3/11 = 27%) e insatisfactorio (8/11 = 73%).

15. Norte Santander – Arauca: 11 actividades.
Satisfactorio (3/11 = 27%) e insatisfactorio (8/11 = 73%).

16. Putumayo: 11 actividades.
Satisfactorio (3/11 = 27%) e insatisfactorio (8/11 = 73%).

17. Santander: 10 actividades.
Satisfactorio (3/10 = 30%) e insatisfactorio (7/10 = 70%).

18. Sucre: 9 actividades.
Satisfactorio (2/9 = 22%) e insatisfactorio (7/9 = 78%).

19. Urabá: 11 actividades.
Satisfactorio (2/11 = 18%) e insatisfactorio (9/11 = 82%).

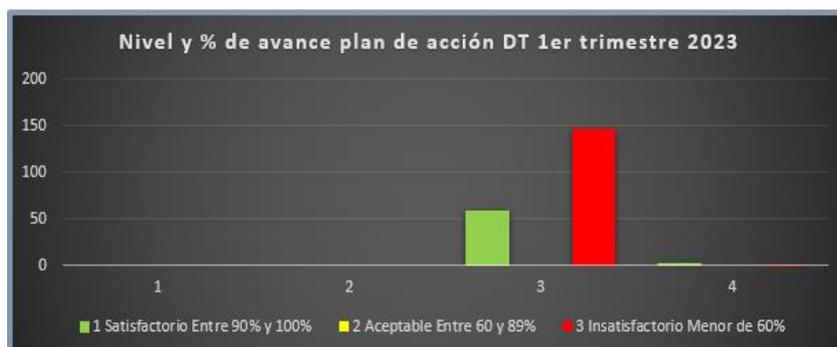
20. Valle del Cauca: 11 actividades.
Satisfactorio (3/11 = 27%) e insatisfactorio (8/11 = 73%).

4. Insatisfactorio:

De las ciento cuarenta y siete (147) actividades que se encuentran en el nivel insatisfactorio, ciento cuarenta y seis (146) registran 0% de avance (equivalente al 99%) y una (1) presenta avance del 40%.

Como evidencia de lo anteriormente descrito en los puntos 1, 2, 3 y 4, se anexa el cuadro y gráfica con la información correspondiente a los datos y porcentajes de avance obtenidos en el primer trimestre de 2023, así:

Nivel y % de avance Plan de Acción Primer Trimestre 2023 - Direcciones Territoriales					
1	Satisfactorio		Entre 90% y 100%	58	28%
2	Aceptable		Entre 60 y 89%	0	0%
3	Insatisfactorio		Menor de 60%	147	72%
Total Actividades Plan de Acción Direcciones Territoriales 2023				205	100%



 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 7 de 10

B. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

CONCLUSIONES:

Finalizado el primer trimestre de 2023 y de acuerdo con los reportes registrados por las 20 direcciones territoriales en el aplicativo SIGGESTION 2.0, se realiza seguimiento y análisis concerniente al nivel de avance del plan de acción de las direcciones territoriales en lo que compete al periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de marzo de 2023, donde se concluye, que:

De las 205 actividades reportadas en el aplicativo SIGGESTIÓN 2.0:

- ❖ Cincuenta y ocho (58) presentan avance con nivel satisfactorio, equivalente al 28%.
- ❖ Ciento cuarenta y siete (147) registran nivel de avance insatisfactorio, equivalente al 72%.

Teniendo en cuenta los datos y porcentajes anteriores, a continuación, la oficina de control interno describe de manera detallada el número total de actividades asignadas para cada dirección territorial en la vigencia 2023, así como el nivel de avance alcanzado por cada una en el primer trimestre de 2023 y las programadas para ejecutar a partir del segundo trimestre de 2023, así:

1. Antioquia: De 26 actividades, cuatro (4) tienen nivel de avance satisfactorio (120% y 3 con el 100%), siete (7) en nivel insatisfactorio del 0%, doce (12) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre y tres (3) para diciembre de 2023.

2. Atlántico: De 21 actividades, dos (2) registran nivel de avance satisfactorio del 100%, siete (7) en nivel insatisfactorio del 0%, nueve (9) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre y tres (3) para diciembre de 2023.

3. Bolívar - San Andrés: De 27 actividades, dos (2) presentan nivel de avance satisfactorio del 100%, ocho (8) en nivel insatisfactorio del 0% y catorce (14) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre y tres (3) para diciembre de 2023.

4. Cauca: De 28 actividades, seis (6) muestran nivel de avance satisfactorio del 100%, seis (6) en nivel insatisfactorio del 0%, doce (12) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre y cuatro (4) para diciembre de 2023.

5. Caquetá - Huila: De 26 actividades, tres (3) tienen nivel de avance satisfactorio (100%, 111% y 800%), siete (7) insatisfactorio del 0%, trece (13) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre y tres (3) para diciembre de 2023.

6. Central: De 26 actividades, tres (3) muestran nivel de avance satisfactorio (105% y 2 con el 100%), siete (7) en nivel insatisfactorio del 0%, trece (13) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre y tres (3) para diciembre de 2023.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página 8 de 10

7. Cesar - Guajira: De 25 actividades, tres (3) registran nivel de avance satisfactorio del 100%, seis (6) en nivel insatisfactorio del 0%, trece (13) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre y tres (3) para diciembre de 2023.

8. Chocó: De 27 actividades, tres (3) tienen nivel de avance satisfactorio del 100%, ocho (8) en nivel insatisfactorio del 0%, catorce (14) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre y dos (2) para diciembre de 2023.

9. Córdoba: De 25 actividades, tres (3) presentan nivel de avance satisfactorio del 100%, siete (7) en nivel insatisfactorio del 0%, doce (12) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre y tres (3) para diciembre de 2023.

10. Eje Cafetero: De 26 actividades, tres (3) muestran nivel de avance satisfactorio del 100%, ocho (8) en nivel insatisfactorio del 0%, doce (12) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre y tres (3) para diciembre de 2023.

11. Magdalena: De 24 actividades, dos (2) registran nivel de avance satisfactorio del 100%, siete (7) en nivel insatisfactorio del 0%, once (11) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre y cuatro (4) para diciembre de 2023.

12. Magdalena Medio: De 24 actividades, dos (2) tienen nivel de avance satisfactorio del 100%, siete (7) en nivel insatisfactorio del 0%, once (11) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre y cuatro (4) para diciembre de 2023.

13. Meta - Llanos Orientales: De 26 actividades, tres (3) muestran nivel de avance satisfactorio (120% y 2 con el 100%), siete (7) en nivel insatisfactorio del 0%, doce (12) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre y cuatro (4) para diciembre de 2023.

14. Nariño: De 28 actividades, tres (3) tienen nivel de avance satisfactorio del 100%, ocho (8) en nivel insatisfactorio del 0%, trece (13) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre y cuatro (4) para diciembre de 2023.

15. Norte Santander - Arauca: De 27 actividades, tres (3) registran nivel de avance satisfactorio (160%, y 2 con el 100%), ocho (8) en nivel insatisfactorio del 0%, doce (12) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre y cuatro (4) para diciembre de 2023.

16. Putumayo: De 27 actividades, tres (3) presentan nivel de avance satisfactorio del 100%, ocho (8) en nivel insatisfactorio del 0%, doce (12) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre y cuatro (4) para diciembre de 2023.

17. Santander: De 23 actividades, tres (3) muestran nivel de avance satisfactorio del 100%, siete (7) están en nivel insatisfactorio del 0%, nueve (9) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre y cuatro (4) para diciembre de 2023.

18. Sucre: De 25 actividades, dos (2) tienen nivel de avance satisfactorio del 100%, siete (7) en nivel insatisfactorio del 0%, doce (12) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre y cuatro (4) para diciembre de 2023.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 9 de 10

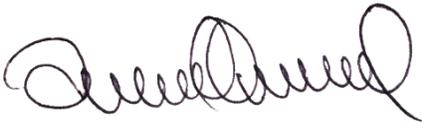
19. Urabá: De 28 actividades, dos (2) registran nivel de avance satisfactorio del 100%, nueve (9) en nivel insatisfactorio (40% y 8 con el 0%), catorce (14) están programados para su ejecución a partir del segundo trimestre y tres (3) para diciembre de 2023.

20. Valle del Cauca: De 27 actividades, tres (3) presentan nivel de avance satisfactorio del 100%, ocho (8) en nivel insatisfactorio del 0%, doce (12) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre y cuatro (4) para diciembre de 2023.

RECOMENDACIONES:

1. Mantener las actividades (58) que alcanzaron nivel de avance satisfactorio en el primer trimestre de 2023 y fortalecer la gestión del trabajo en equipo, con el objetivo de incrementar el número de actividades y porcentaje de avance a nivel satisfactorio en los tres (3) trimestres que restan de la vigencia 2023.
2. Realizar un análisis prolijo concerniente a la línea base de los indicadores en cuanto a la programación de las metas o producto, con el fin de disminuir o eliminar el número de actividades que presentan porcentajes de avances superiores o inferiores al establecido para cada trimestre en el plan de acción 2023.
3. Implantar estrategias eficientes, eficaces y efectivas, con el propósito minimizar o eliminar para el segundo trimestre de 2023 el número de actividades (147) y porcentaje con nivel de avance insatisfactorio (72%) que presentan las 20 direcciones territoriales a 31 de marzo de 2023.
4. Agilizar la gestión en la revisión y aprobación oportuna de todos los indicadores del plan acción 2023 reportados por las direcciones territoriales.
5. Dar cumplimiento a las fechas y periodos establecidos para el reporte puntual en el aplicativo SIGGESTION 2.0 por parte de las 20 direcciones territoriales, con el fin de contribuir a la oficina asesora de planeación en su trabajo de revisión, análisis y aprobación de todos los indicadores (actividades) inscritos en el plan de acción 2023.
6. Informar a la Oficina de Control Interno lo referente a las modificaciones o eliminación de actividades que se efectúen en cada trimestre, con el fin de poseer una información veraz para la realización apropiada de los seguimientos trimestrales al plan de acción 2023 de las 20 direcciones territoriales.

APROBÓ



JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 10 de 10

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.
5	28/10/2022	Se actualiza el formato en pie de página con los logos de certificación asociados al sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015, ambiental ISO 14001:2015, seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 seguridad de la información ISO 27001:2013.